



AVISO PÚBLICO

Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión 7 de marzo de 2025

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés), por medio del presente, notifica de conformidad con 20.6.2.3108 NMAC que las siguientes aplicaciones de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas han sido enviadas a NMED para su revisión. Siempre que el solicitante cumpla con los requisitos aplicables, NMED propondrá para su aprobación un Permiso de Descarga que contiene limitaciones, requisitos de monitoreo, y otras condiciones destinadas a proteger la calidad del agua subterránea para su uso actual y potencial uso en el futuro.

El NMED aceptará comentarios y declaraciones de interés con respecto a las solicitudes y creará listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que deseen recibir avisos en el futuro. El NMED está desarrollando un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para proporcionar oportunidades de participación pública e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. El PIP será publicado en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notice/> y se colocará en la oficina de campo de NMED más cercana a la actividad autorizada propuesta. Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permiso o para ser incluido en una lista de correo específica de la instalación, comuníquese con la persona que sirve de Contacto de Permisos del NMED llamando al teléfono o por el correo electrónico que se proporciona o mediante correo postal a GWQB, P.O. Box 5469, Santa Fe NM 87502-5469.

En el futuro, el NMED publicará un segundo aviso público proporcionando un borrador de permiso y solicitará comentarios del público sobre el borrador. Podrá añadir el periodo de comentarios a su calendario simplemente a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; los

Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México

Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión

7 de marzo de 2025

Carta de introducción página 2 de 2

usuarios de TTY: 1-800-659-8331; español: 1-800-327-1857. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@env.nm.gov. Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión

Permiso de Descarga: DP-760, Planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Hagerman

- Condado: Chaves | Ciudad más cercana: Hagerman
- Solicitante: La localidad de Hagerman, Tony Garcia, Alcalde, P.O. Box 247, Hagerman, NM 88232.
- Contacto para el permiso del NMED: Kambray Townsend, Profesional de Recursos Hídricos, kambray.townsend@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-538-0497 o 505-827-2900.

Aviso: DP-760, Planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Hagerman: La localidad de Hagerman propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 81,200 galones por día de aguas residuales municipales a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 700 Navajo Road, Hagerman, en las Secciones 2 y 10, Municipio 14 Sur, Rango 26 Este, condado de Chaves. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 25 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 2,000 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-904, Wild West Dairy

- Condado: Chaves | Ciudad más cercana: Dexter
- Solicitante: David Hoekstra, 185 East Calusa Road, Dexter, NM 88230.
- Contacto para el permiso del NMED: Samantha Carver, Jefe del equipo de la Sección de Cumplimiento Agrícola, samantha.carver@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-490-5266 o 505-827-2900.

Aviso: DP-904, Wild West Dairy: David Hoekstra propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 125,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 124 East Anasazi Road, aproximadamente a 4.5 millas al noroeste de Dexter, en las Secciones 34 y 27, Municipio 12 Sur, Rango 25 Este, condado de Chaves. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 60.17 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,900 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1424, Planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Loving

- Condado: Eddy | Ciudad más cercana: Loving
- Solicitante: a localidad de Loving, Rick Fuentes, Alcalde, P.O. Box 56, Loving, NM 88256.
- Contacto para el permiso del NMED: Haylea Nisbet, Profesional de Recursos Hídricos, Haylea.Nisbet@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-795-2831 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1424, Planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Loving: La localidad de Loving propone renovar el permiso de descarga para la descarga de hasta 325,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 82 E. London Road, Loving, en la Sección 16, Municipio 23 Sur, Rango 28 Este, condado de Eddy. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 22 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1500 a 7000 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1987, Silver City KOA

- Condado: Grant | Ciudad más cercana: Arenas Valley
- Solicitante: Tina Funk, Gerente, 11824 Highway 180 E, Arenas Valley, NM 88022.
- Contacto para el permiso del NMED: Mingcheng Ren, Jefe del equipo de residuos domésticos, Mingcheng.Ren@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-490-5287 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1987, Silver City KOA: Silver City YPY Holdings, LLC propone un nuevo Permiso de Descarga para la descarga de hasta 5,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 11824 Carretera 180 E, Arenas Valley, NM 88022, en la Sección 4, Municipio 18 Sur, Rango 13 Oeste, condado de Grant. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 32 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 685 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-37, Instalación de recuperación de aguas residuales de la ciudad de Hobbs

- Condado: Lea | Ciudad más cercana: Hobbs
- Solicitante: La ciudad de Hobbs, Tim Woomer, Director de Servicios Públicos, 200 E. Broadway St., Hobbs, NM 88240.
- Contacto para el permiso del NMED: Kambray Townsend, Profesional de Recursos Hídricos, kambray.townsend@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-538-0497 o 505-827-2900.

Aviso: DP-37, Instalación de recuperación de aguas residuales de la ciudad de Hobbs: La ciudad de Hobbs propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 7.2 millones de galones por día de aguas residuales municipales a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 1300 S. 5th St., Hobbs, en la Sección 2, Municipio 19 Sur, Rango 38 Este, y los sitios de reutilización están ubicados en las Secciones 2 y 11, Municipio 19 Sur, Rango 38 Este, Sección 2, Municipio 20 Sur, Rango 38 Este, Secciones 6, 7, 8, 16, 17 y 21, Municipio 18 Sur, Rango 38 Este, y Secciones 1 y 12, Municipio 18 Sur, Rango 07 Este del condado de Lea. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de 46 a 89 pies aproximadamente y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 328 a 1,160 miligramos por litro.



Permiso de Descarga: DP-1569, Parques y Recreaciones del gobierno del condado de Valencia

- Condado: Valencia | Ciudad más cercana: Los Lunas
- Solicitante: Jasmine Beltran, P.O. Box 1119, Los Lunas, NM 87031.
- Contacto para el permiso del NMED: Shivanna Moriarty, Profesional de Recursos Hídricos, Shivanna.Moriarty@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-795-3473 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1569, Parques y Recreaciones del gobierno del condado de Valencia propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 300,000 galones por día de aguas residuales domésticas recuperadas a De Haan Loop West Streetscape, Chacon Streetscape, Las Maravillas Park, La Canada Greenbelt, Manzano Expressway Streetscape, Greenbelt, Community Park, Marigold Streetscape, Artissima Streetscape, Flores Bonita Streetscape, Linear Park, Camino la Canada Streetscape, Vista Bonita Park, Paseo de Vista Streetscape y Rio del Oro Loop South Streetscape. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en varias ubicaciones aproximadamente a 3 millas al sureste de Tomé, en las Secciones proyectadas 23, 24, 25 y 26, Municipio 16 Norte, Rango 2 Este, y las Secciones 17, 19, 20 y 30, Municipio 16 Norte, Rango 3 Este, condado de Valencia. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 180 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 200 a 400 miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO